

DIRECCION DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS

Con fundamento en el Capítulo I Artículo Primero, del Reglamento de Actividades Económicas vigente en el municipio de Mineral de la Reforma, Hidalgo se emite la siguiente.

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NOMBRE DEL PROPIETARIO:	PAREDES PEREZ GRISEL
REPRESENTANTE LEGAL:	
RFC:	PAPG-830721
RAZÓN SOCIAL:	LA CHONA
GIRO:	VENTA DE SNACKS
HORARIO DEL GIRO:	10:00 A 00:00 HRS
GIRO COMPLEMENTARIO:	VENTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORES EN EL CONSUMO DE LOS ALIMENTOS
HORARIO GIRO COMPLEMENTARIO:	10:00 A 00:00 HRS
UBICACIÓN:	SEGUNDA FRACCION SAN CAMILO MZA. A LOTE 16 FRACC. PRIVADA SAN PABLO, MPIO. MINERAL DE LA REFORMA
FECHA DE APERTURA:	21 DE MAYO DEL 2021

Se extiende la presente en el Municipio de Mineral de la Reforma, Hidalgo a los **21 días del mes de MAYO DEL 2021.**